



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ e IGNACIO GIL LÁZARO, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Recientemente se ha publicado en diversos medios de comunicación el deplorable estado en el que se encuentran unos restos mortales en el cementerio municipal de Sevilla (Cementerio de San Fernando). Según se recoge en los medios, estos restos provienen de los trabajos desarrollados por el Ayuntamiento de Sevilla sobre “memoria histórica” en Pico Reja, fosa común localizada en el cementerio de San Fernando.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así, se encontrarían numerosos restos mortales en bolsas de plástico, acumulados y esparcidos por el suelo. Restos que se corresponden con *“los no identificados como represaliados por el franquismo nada más concluir la Guerra Civil”*¹.

SEGUNDO.- Es menester recordar que el Gobierno en respuesta parlamentaria a preguntas formuladas por Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX indicaba que *“las actuaciones que se prevén en la fosa Pico Reja son las que se recogen en el Convenio de colaboración suscrito el 18 de diciembre de 2019 -por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Sevilla y la Diputación de Sevilla- para el desarrollo y financiación, durante el periodo 2019 a 2022, de las actuaciones necesarias para la exhumación de restos de personas desaparecidas, víctimas de la guerra civil española y la dictadura franquista, en la citada fosa en el cementerio de San Fernando de Sevilla”* añadiendo que *“la búsqueda e identificación de los desaparecidos de la guerra civil y la dictadura franquista constituye una obligación y responsabilidad del Estado”* (Núm. Registro General 80111).

De este modo, el Estado, había destinado en los Presupuestos Generales del Estado para el 2021 un total de 105.000 € para subvencionar de *“manera excepcional al Ayuntamiento de Sevilla para actuaciones en la fosa Pico Reja”*.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

¹ El Ayuntamiento de Sevilla abandona en bolsas de basura los restos humanos de los no represaliados por el franquismo. La Gaceta de la Iberosfera. Disponible en: <https://gaceta.es/espana/sanchez-abandona-el-congreso-y-no-asiste-a-la-sesion-vespertina-del-debate-20230321-1643/?scroll-event=true> [Última visita: 21/03/2023]



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de cuántos restos mortales se encuentran esparcidos en el cementerio municipal de San Fernando?
2. ¿A qué razones se debe la falta de cuidado de estos restos mortales, abandonados por las Instituciones Públicas?
3. ¿Cuánto dinero ha destinado el Ejecutivo a excavar y exhumar cementerios en nuestro país durante la presente legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de marzo de 2023.

José María Figaredo Álvarez-Sala.
Portavoz sustituto G.P.VOX.

José María Sánchez García.
Diputado G.P.VOX.

Francisco José Contreras Peláez.
Diputado G.P.VOX.

María Teresa López Álvarez
Diputada G.P.VOX.

Carlos José Zambrano García-Ráez.
Diputado G.P.VOX.

Ignacio Gil Lázaro.
Diputado G.P.VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es